

Guayaquil, 16 de Enero del 2.006

Señores

Accionistas : **Transporte Escolar y Personal Furgó-Espol S.A. Tepsol**

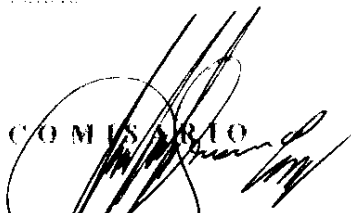
Señores Accionista,

En mi calidad de Comisario de la **Compañía Transporte Escolar y Personal Furgó-Espol S.A. Tepsol** Procedo a presentar mi informe anual al año **2.005** de acuerdo a la resolución # **92-1-4-3-0014**

- 1.60. La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas
- 1.61. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.62. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.63. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 1.64. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 1.6 El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 1.7 El Balance General y demas documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Nec.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año **2.005** previo estudio, recomiendo su aprobación. **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Mgr. Albertornado

COMISARIO

C.P.A. Ing. Ciro Flavio Efrén Franco Peláez
Registro Profesional 17127
RUC 0903537900001

